

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0019026/2008

CORDOBA, 1 0 MAR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que el CENTRO DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS, solicita autorización para renovar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Walter Braulio CASTELLÓ; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 69, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 70, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 71, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente), de que se trata a celebrar con el Ing. Walter Braulio CASTELLÓ (D.N.I. 23.733.978), obrante a fs. 64 a 67, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde 01 de Febrero de 2011 y hasta el 31 de Diciembre de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS de esta Facultad.





Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado y al Centro de Vinculación

Departamento Estructuras.

DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Maturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. HECTOR GABRIE

Facultad do Clandas Exa Universided N-

RESOLUCION Nº 000133

-T- 2011.-

2

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139